ANATOMIA DESCRIPTIVA Y MEDICINA LEGAL.

Estas cátedras han sido provistas como las anteriores, y en el período trascurrido de lo necesario para la enseñanza de los respectivos ramos, con ello y con la notoria instruccion y el empeño de los dos profesores que la sirven, la Escuela ha logrado y logrará en adelante contar con alumnos aprovechados en tan importantes ramos.

ANATOMIA TOPOGRAFICA Y OBSTETRICIA.

Tambien estas cátedras recibieron los instrumentos que llegaron en el presente año, y con los encargados últimamente quedarán provistas de los que les faltan.

FISIOLOGIA, LAS TRES PATOLOGIAS E HIGIENE.

Nada han recibido hasta hoy estas cátedras, porque las de Patología son teóricas. En sentir de la Direccion, tanto la enseñanza de la fisiología como la de Higiene, deben ser teórico-prácticas: así lo ha consultado á la junta de catedráticos, y es de esperarse que al fin quede establecida esta mejora, que reclama urgentemente el adelanto de esos ramos y su íntimo enlace con los otros.

ANALISIS QUIMICA.

Establecida esta cátedra conforme al plan de estudios de 1867, era preciso dotarla con los aparatos, instrumentos y utensilios especiales para su objeto, y de los cuales carecia la que fué de química médica. Por la falta de recursos, en mas de tres años, no fué posible el adquirir esos objetos; mas hoy ya cuenta con los encargados á Europa y recibidos hace algunos meses. Por desgracia tengo que repetir que esta cátedra ha sido cerrada en Febrero del presente año, por igual motivo al que se tuvo para cerrar la de Historia natural de drogas.

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES ADJUNTOS.

Previene la ley de instruccion pública que cada una de las cátedras tengan un sustituto ó adjunto, nombrado previa oposicion, quien debe suplir al propietario, y á su vez lo será cuando este faltare, sin exigírsele otro requisito literario. Esto basta para comprender la importancia de tales nombramientos, y la necesidad de que todas las cátedras cuenten con el adjunto que les corresponde. De aquí el empeño que ha tenido la Direccion en abrir las oposiciones, no obstante las dificultades consiguientes al recargo en los quehaceres. Así fueron provistos en el período á que me refiero, las plazas de adjuntos á las cátedras de Patología interna, la de Terapéutica, la de Anatomía topográfica, y últimamente la de Clínica interna: aun quedan cuatro por cubrir y se procurará que lo sean, luego que fueren resueltas las reformas pendientes sobre el plan general de estudios.

EXIGENCIAS DE LA ENSEÑANZA MEDICA.

La marcha progresiva de los establecimientos de instruccion pública, y mas especialmente la de las carreras profesionales, reclaman una constante observacion, á fin de que

sean atendidas todas las necesidades enlazadas con el buen órden en lo material, administrativo y científico. Este deber, comun á todos los empleados en las escuelas, corresponde con mas especialidad á los directores como delegados de la Junta de instruccion pública, que lo es á su vez del Gobierno; y como ni este ni aquella tienen á la vista los acontecimientos que ocurren con mas ó ménos frecuencia, los obstáculos que á veces dificultan é impiden el cumplimiento de las disposiciones aparentemente obvias, los medios para establecer algunas economías, y sobre todo, y es lo mas importante, los de llevar á la perfeccion conveniente la instruccion profesional, corresponde á los jefes de las escuelas el hacer las investigaciones necesarias, y el consultar cuantas modificaciones y mejoras puedan contribuir á la perfeccion. En las ciencias biológicas esa necesidad es apremiante, porque los progresos son diarios; y en las médicas, el indiferentismo ó el retardo es de consecuencias trascendentales.

Fundado en tales principios, acaso deberia ocuparme en la exposicion de todo cuanto conviene promover respecto de la Escuela de Medicina; mas por ahora me limitaré á indicar lo que considero de mayor importancia.

Increible y aun exagerado parecerá á algunas personas lo que paso á indicar, pero es tan íntima mi conviccion en este punto, que estimo como un deber el dejar consignada la idea en este informe. Me refiero al programa actual de estudios, en la parte que corresponde á la enseñanza médica. Cerca de seis años hace que rige el plan de 1867, y los adelantamientos en varios de los ramos de las ciencias médicas han sido de tal importancia, que ya juzgo necesaria una cuidadosa é inteligente revision. Me abstengo de manifestar mi opinion en el asunto, ya porque deseo no preocupar el ánimo de las personas que hayan de intervenir en ello, y ya tambien por no dar mayor extension á este escrito, de la que sin ellos tiene. Por tales motivos me he visto en la necesidad de omitir otros varios datos sobre diversos puntos, y que seria conveniente dar á conocer; pero como ya han sido comunicados á la junta directiva en los informes anteriores, ella podrá agregarlos si así le pareciere.

Concluiré reduciendo á términos precisos los puntos comprendidos en este informe.

1º "Las reparaciones hechas en el edificio de esta Escuela, durante el período trascurri-"do, han sido las indispensables para su conservacion y las que exigia el establecimiento "del Museo anatómico. Quedan por hacer, como mas urgentes, la construccion del anfi-"teatro para la cátedra de operaciones, la ampliacion de la de Medicina legal y la reposi-"cion del ruinoso corredor, en el departamento de los internos."

2º "Los datos escolares correspondientes á los años de 1871 y 1872, demuestran que "con pocas excepciones han correspondido los alumnos al empeño que por sus adelanta-"mientos científicos toman los respectivos catedráticos. Treinta y dos cursantes de los "tres ramos terminaron su carrera en 1871, y cuarenta y nueve en 1872. El número de "las calificaciones distinguidas que alcanzaron en dichos años, es tambien otra prueba de "su aplicacion."

3º "Entre las principales mejoras en el órden científico, hay que contar el estableci-"miento y organizacion del Museo anatómico, así como el del Patológico en la cátedra de "clínica interna: la organizacion de los cursos de obstetricia, y sobre todo en cuanto á la "Clínica para los médicos y las parteras: las introducidas en las de Anatomía descriptiva, "operaciones, Terapéutica, Clínica interna, Medicina legal y, especialmente, el haber fa-"cilitado á todas las cátedras los medios materiales de que carecian, son mejoras de gran-"de interes para la enseñanza. Lo son igualmente la del nombramiento de cuatro profe-"sores adjuntos que honrarán al Establecimiento con sus buenos conocimientos, así como "los dos jefes de las Clínicas."

4º "Las mejoras respecto á la enseñanza médica, he dicho que tienen por base la de las "modificaciones que se hagan en el plan de estudios, cosa fácil en sí, pero muy difícil por "los gastos que ella exige; lo que sí importa es el procurar que el arreglo que se hiciere "quede concluido ántes de comenzar el próximo año escolar."

Independencia y libertad. México, Julio 21 de 1873.—*L. Rio de la Loza.*

NUMERO 1.

AÑO ESCOLAR DE 1871.

CURSOS.	Inscritos.	Examinados.	Aprobados por unanimidad.	Aprobados por mayoría.	Reprobados.	Calificaciones distinguidas.
1º de Medicina	12	14	9	2	3	3
2º de idem	25	28	22	4	2	10
3º de idem	32	28	22	4	2	5
4º de idem	41	41	27	12	2	11
5º de idem	20	21	15	6	„	7
1º de Farmacia	„	1	„	1	„	„
2º de idem	4	2	2	„	„	1
3º de idem	2	4	2	2	„	1
Sumas	136	139	99	31	9	38
1º de Obstetricia	10	6	5	1	„	2

México, Julio de 1873.

NUMERO 2.

AÑO ESCOLAR DE 1872.

CURSOS.	Alumnos inscritos.	Presentados á exámen.	APROBADOS.		REPROBADOS.		Con calificaciones distinguidas.	Premiados.	Pensionistas internos.	Becas.	Concluyeron sus estudios.
			Por unanimidad.	Por mayoría	Por unanimidad.	Por mayoría					
1º de Medicina	20	21	16	3	2	0	4	3	2	5	Médicos..... 36
2º de idem	15	12	11	0	1	0	6	2	1	2	Farmacéuticos. 3
3º de idem	31	24	18	2	3	1	2	2	1	7	Parteras..... 10
4º de idem	28	28	22	6	0	0	7	5	1	4	
5º de idem	36	38	26	10	0	2	7	5	3	7	
1º de Farmacia	1	1	00	0	0	0	0	0	0	0	
2º de idem	0	3	3	0	0	0	2	0	0	0	
3º de idem	0	3	3	0	0	0	2	0	0	0	
Parteras de 1.er año	4	3	3	0	0	0	1	0	0	0	
Idem de 2º idem	7	10	10	0	0	0	5	0	0	0	
Sumas	142	143	112	21	6	4	36	17	8	25	49

NOTA.—De los presentados á exámen, fueron supernumerarios; 1 en primer año de Medicina, 2 en quinto año, 3 en segundo de Farmacia, 3 en tercero de Farmacia y 3 en segundo de Obstetricia.

México, Julio de 1873.

NUMERO 3.

AÑO ESCOLAR DE 1873.

CURSOS.	Inscritos.	Externos.	Supernumerarios.	Internos pensionistas.	Becas.
1º de Medicina.....	27	14	5	8	10
2º de idem	28	18	0	3	7
3º de idem.....	22	20	0	1	1
4º de idem.....	22	18	0	0	4
5º de idem.....	26	22	0	3	1
1º de Obstetricia.....	1	6	5	0	0
Sumas.....	126	98	10	15	23

NOTA.

No hay alumnos inscritos en los tres años de Farmacia ni en el segundo de Obstetricia.

México, Julio de 1873.

DOCUMENTO NUM. 41.

MEMORIA

PRESENTADA AL SR. D. BLAS BALCARCEL, DIRECTOR DE LA ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS,

POR MARIANO BARCENA,

DIRECTOR SUSTITUTO DE LA PRACTICA DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA EN EL AÑO DE 1872.

INTRODUCCION.

La riqueza proverbial de nuestro país, reconocida unánimamente desde que los soldados españoles llevaron al antiguo mundo las muestras sorprendentes de sus innumerables productos naturales, ha hecho que no solo en aquella época lejana sino en las posteriores, algunos hombres científicos é industriales, se hayan interesado en formar comisiones exploradoras que internándose en nuestras selvas vírgenes y reconociendo nuestras cordilleras de montañas, diesen á conocer aquellas ricas producciones así como las leyes á que estaban sujetas en su distribucion geográfica. Numerosos y loables han sido los esfuerzos que en distintas épocas se han hecho en este sentido, pero la magnitud misma de la obra y las dificultades sin número que se han interpuesto para llevarla á cabo, han hecho que los resultados obtenidos sean incompletos, y que la necesidad de proyectar expediciones exploradoras preocupe diariamente al Gobierno y á nuestras sociedades científicas.

En el año de 1861 los profesores de la Escuela de Minas tuvieron el feliz pensamiento de que los alumnos de la Escuela hiciesen sus estudios prácticos en nuestros diversos distritos mineros, con el fin de que el país tuviese una noticia cierta acerca de sus elementos de riqueza, y de que se reuniese al mismo tiempo, el mayor número de datos para formar la estadística minera de México.

Los acontecimientos políticos que han agitado últimamente á la República y las penurias consiguientes del erario nacional, han hecho que aquel plan benéfico no se haya desarrollado en toda su extension, y que se carezca aún de la Escuela práctica de Minas, quedando reducidos los estudios prácticos, á lo poco que se puede hacer en el corto tiempo de que se dispone durante las vacaciones de fin de año.

Despues de la restauracion de la República, el actual director de la Escuela de Ingenieros ha tenido el mayor empeño en llevar á cabo esos estudios prácticos anuales que bajo la sábia direccion del Sr. D. Antonio del Castillo han producido excelentes resultados,